

SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

| | Año. | Medio. | Tres meses. | Un mes. |
|---------------------------------|------|--------|-------------|---------|
| Para Madrid..... | 260 | 130 | 65 | 22 |
| Para el Reino..... | 360 | 180 | 90 | |
| Para Canarias é Islas Baleares. | 400 | 200 | 100 | |
| Para Indias..... | 440 | 220 | 110 | |

GACETA DE MADRID.

N.º 1827.

DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y por la Constitución de la monarquía española Reina de las Españas, y durante su menor edad la Reina Viuda Doña María Cristina de Borbon, su augusta Madre, como Gobernadora del reino, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado y Nos sancionamos lo siguiente:

Art. 1.º Se autoriza al Gobierno para aplicar en las elecciones de Diputados y propuestas de Senadores, pendientes aun en la provincia de Teruel, y en las demas donde en lo sucesivo conviniere, á juicio del mismo Gobierno, la ley de 25 de Agosto de 1837, que modifica la de 18 de Julio del propio año.

Art. 2.º Si al tiempo de principiarse las elecciones en la provincia de Teruel y en las demas á que el artículo anterior se refiere, estuviesen libres de enemigos la mayor parte de los partidos judiciales en que está dividida, se ejecutarán las elecciones con arreglo á la ley comun de 18 de Julio de 1837.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis que se imprima, publique y circule. = YO LA REINA GOBERNADORA. = En Palacio á 9 de Noviembre de 1839. — A. D. Lorenzo Arrazola.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden.

Conformándose S. M. la Reina Gobernadora con lo consultado por el supremo tribunal de Justicia, y con lo que habia propuesto la audiencia territorial de Madrid, se ha servido resolver:

1.º Que en adelante no se haga variacion anual de salas en las audiencias, sino que sean fijas, reemplazándose las vacantes en las mismas salas de modo que no se altere su composicion entrando ministros de otras.

2.º Que en el caso de que la vacante sea de presidente de sala, éntre en dicho lugar el ministro de la audiencia que siga en antigüedad al presidente de sala mas moderno, ocupando el ministro que nuevamente se nombre la plaza vacante en la sala de donde salga el que pase á ser presidente.

3.º Que sin embargo de lo que va dispuesto, cuando exista una causa especial que para el mejor servicio recomiende la traslacion de uno ó mas ministros á sala distinta de la de su asignacion, el regente deberá manifestarlo así al Gobierno para que S. M. con conocimiento de causa acuerde la traslacion.

Y 4.º Que para que se llene cumplidamente el espíritu de la ley, luego que de un negocio fallado se interponga súplica por alguna de las partes, pase á la sala siguiente en número con todos sus incidentes, donde se sustancia la instancia, y en su caso se decida definitivamente.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia, la de ese tribunal y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de Noviembre de 1839. — Arrazola. — Sr.....

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUIZA.

MM. Sitz y Benmann, dos de los gefes del último movimiento revolucionario que estalló en Zurich, y miembros del

nuevo gran consejo, han sido citados ante los tribunales criminales, acusados de haber falsificado escrituras públicas.

GRAN BRETAÑA.

Londres 30 de Octubre.

Lord Ebrington, lord teniente de Irlanda, ha sido nombrado vicealmirante del condado de Devon en reemplazo de lord Fortescue que ha dado su dimision.

Lady Seymour, la Reina de la hermosura en el torneo de Eglinton, ha llegado á Windsor para visitar á S. M.

Los periódicos ingleses repiten hoy la noticia que hemos dado de los triunfos del ejército ingles en el Caboul.

En el ataque de Ghisni perdieron 500 hombres los Afgans. El hijo de Mohammed-Dost, que mandaba la guarnicion, ha sido hecho prisionero. Todos los principales habitantes han presentado su sumision al Shah Soojah. El general sir John Hearn, que mandaba el ejército ingles, es uno de los oficiales mas distinguidos de la Gran Bretaña. Hizo su primera campaña en Egipto, y siempre ha servido durante la guerra contra el imperio. La ocupacion de Caboul por los ingleses les pone al abrigo de todo ataque por parte de las Potencias extrangeras. La Rusia no puede acercarse ya á las posesiones inglesas sino por el camino de Bockara por los desiertos del mar Caspio. Los ingleses preparan dos nuevas expediciones; la una contra Subdore y la otra contra Kurnel.

Segun las últimas noticias de la China, que han llegado por conducto de Bombay, parece que el gobierno chiao ha hecho destruir todo el opio que ha cogido, lo que complica mas los negocios. En el rio de Canton no hay ningun buque ingles, pero si navios americanos que protegen el comercio siempre activo de los negociantes de los Estados Unidos. (Sun.)

FRANCIA.

Paris 2 de Noviembre.

No hubo bolsa el dia anterior por ser la fiesta de todos los Santos.

Hoy no se han publicado el *Monitor* ni la mayor parte de los periódicos por motivo de la festividad de ayer.

El general Bernard, ayudante de campo del Rey, antiguo ministro de la Guerra, se halla peligrosamente enfermo en el palacio Real de Paris. Se añade que anoche estaba acabando. (Constitutionnel.)

Leemos en el *Semafora* de Marsella del 29 de Octubre lo que sigue:

Un periódico de nuestra ciudad se ha equivocado al anunciar que el conde de Sercey, nuestro embajador en Persia, se ha embarcado el jueves último en nuestro puerto. Mr. de Sercey ha marchado hoy á Tolon con toda su familia para embarcarse en el buque de vapor el *Veloz*, surto en aquella rada. (Id.)

No han llegado á Paris los periódicos ingleses, sin duda por el temporal.

A su tiempo anunciamos á nuestros lectores los pasos dados por el almirante Nicolson, comandante de las fuerzas navales de los Estados Unidos en Buenos-Aires, á fin de terminar nuestras diferencias con aquella república: sus esfuerzos han sido inútiles: la correspondencia que ha tenido con el Presidente Rosas no ha hecho sino probar que este en nada quiere ceder. Imposible nos es reproducir todos los documentos que se refieren á esta negociacion; y solo diremos que de la carta escrita por Mr. Buchet-Martigny, agente frances, á Mr. Nicolson se deduce que Rosas, con objeto de esquivar las estipulaciones, comenzó por preguntar al comodoro Nicolson en virtud de qué poderes obraba; satisfecho sobre este punto, suscitó dificultades sobre la cualidad de Mr. Buchet-Martigny, y atrincherándose con una frase del ultimatum de 23 de Setiembre de 1838, el Presidente sostiene que Mr. de Roger, nuestro cónsul general en Buenos-Aires, es el único que puede entrar en negociaciones. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 5 de Noviembre.

(Extracto de partes recibidos en la capitania general.)

El Excmo. Sr. comandante general de operaciones del distrito acaba de proveer de viveres los puntos de Onda, Lucena y Villafamés, sin haber observado mas fuerza enemiga que una compañía en las alturas de Figueroles, la cual huyó á la vista de nuestros cazadores, disparando algunos tiros sin resultado.

Segun noticias dadas por los bagajeros que fueron con Forcadell, parece que el 29 se reunió este con Cabrera, y que fueron atacados por 12 batallones de la Reina, retirándose dichos cabecillas á Fortanete; habiendo salido á las doce de la noche de aquel punto para Cantavieja, donde siguen reunidos. Fuera de dicho Cantavieja, decian, habia cuatro batallones de la misma faccion, que los relevaron el 30 á las once de la mañana; y que Cabrera ha dicho ha de morir ó vencer. (D. M. de V.)

Podemos asegurar que la fortificacion de Sarrion se halla concluida, y que la de Camarillas está muy adelantada. (Id.)

El Excmo. Sr. general en jefe del ejército del Centro con fecha 30 de Octubre último desde Fortanete manifiesta que el dia anterior á las inmediaciones de Miravete, en marcha para dicho punto desde Camarillas, con la segunda division del ejército del Centro y cuarta del Norte, se presentaron los enemigos en fuerza de cuatro batallones, ocupando las dificiles posiciones y boquete por donde atraviesa el camino dispuestos á disputar el paso; que las compañías de cazadores de ambas divisiones marcharon sobre los rebeldes, desalojándoles de aquellas asperezas al mismo tiempo que dos batallones flanqueaban la derecha; cuyo movimiento produjo su retirada en direccion de Pitarque, continuando sin mas obstáculos nuestro ejército á pernoctar en el citado pueblo de Fortanete, donde quedó alojado sin otra novedad, habiendo sido insignificante nuestra pérdida: que el Excmo. Sr. duque de la Victoria debia hallarse con las fuerzas que personalmente dirige sobre Aguaviva y Mas de las Matas, y que los enemigos ocupaban aquel dia la Cañada con siete batallones. (Id.)

Zaragoza 6 de Noviembre.

Noticias de nuestro ejército y de la faccion.

Damos los siguientes pormenores, asegurados de su certeza por diferentes conductos.

El dia 5 ocupaba el ejército expedicionario los pueblos de Aguaviva, Mas de las Matas, las Parras de Castellote, Luco, Bordon, y el de Fortanete. Los habitantes de Castellote á la aproximacion de nuestras tropas abandonaron sus casas que fueron saqueadas la mayor parte por los facciosos. Forcadell con tres batallones se hallaba en el monte de la Muela de la Tolodella (reino de Valencia) observando á las tropas que estaban en Bordon y Luco. En la Iglesiasuela habia otros batallones. Se decia que á consecuencia de haber interceptado un parte en el que el duque de la Victoria prevenia al general Odonell avanzara hácia Villarluengo y fortificar el convento de monjas del Monte Santo, habia dispuesto Cabrera fortificarlo inmediatamente. En Ginebrosa estaba Garcia con el batallon de Guías, el 5.º de Aragon y la partida de Bosque. Y Balmaseda con 500 caballos en Beceite, Valderrobles y otros pueblos de la falda de los puertos.

Los puntos que la faccion ocupa, Ginebrosa y la Iglesiasuela coronan los dos extremos de nuestra linea, y Tolodella en el centro de ella. Los primeros distan 6 leguas de Morella, y el segundo tres; mitad de distancia á Cantavieja.

A últimos del pasado fue Cabrera á esta plaza con solo un ordenanza, y con su espada asesinó en medio de la calle á dos oficiales de la guarnicion, por haber él mismo ocupado un pliego á un paisano, que aquellos infelices dirigian al general Espartero avisándole del camino que debia tomar, punto que debia ocupar y hora en que debia presentarse para facilitarle la entrada en ella. Esta era la voz general que circulaba en los pueblos inmediatos.

Los granos de diezmos y de las rentas secuestradas á los liberales los almacenan en Morella. En las inmediaciones de esta plaza se ha prohibido con pena de la vida que ninguno tenga ni una sola cabeza de ganado, por lo que este es conducido á los escabrosos barrancos de Vallivona, Vallivana y Catí.

En el Horcajo se disponian para recibir á nuestro ejército, fiados en su generosidad y en el buen porte que tuvieron con nuestros prisioneros.

Ayer desembarcaron en la Casa Blanca cuatro piezas de á 24 con sus correspondientes cureñas que se embarcaron en el Bocal, adonde habian sido conducidas desde Logroño. (Eco de A.)

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Con Real orden de 6 de este mes se ha recibido en este establecimiento el siguiente anuncio remitido a la secretaría del Despacho de Estado por el Sr. cónsul general de S. M. en Hamburgo, á cuyo texto se hacen las aclaraciones convenientes.

NUEVO FANAL-FLOTANTE INMEDIATO AL BANCO SCHULAU, EN EL INTERIOR Y PROXIMO A LA DESEMBOCADURA DEL RIO ELBA.

Para proporcionar á los buques destinados á ese rio en el punto mas difícil de su navegacion una valiza mas visible que las boyas comunes, se ha mandado que desde 1.º de Octubre de este año se sitúe en el banco Schulau, al Norte de la boya blanca núm. 4, y siempre tan cerca de la misma cuanto posible sea, un Fanal-flotante.

Este buque mantendrá sin interrupcion alguna todas las noches y por todo el tiempo que lo permitan los hielos una luz roja, cuya altura será de 24 pies sobre el nivel del mar, siendo su tangente natural al horizonte de 5,4 millas. En tiempo cerrado se picará á bordo la campana.

Es de advertir que en el plano levantado el año 1802 de orden de la Camara de Hamburgo por el ingeniero J. J. Reinke, ningun banco tiene el nombre de Schulau; pero en atencion á que la línea de boyas blancas es la que marca el veril del NE del canal, asi como la de boyas negras el del SO, dedúcese que el banco Schulau debe ser el marcado en el plano con el nombre de *Sand-Reef, Arrecife de arena*, por fuera de cuyo cabezo y al NO del mismo yace la citada boya blanca núm. 4, la cual debe dejarse por labor á la entrada y por estribor á la salida, y lo mismo el Fanal-flotante.

Para los casos en que el deshielo obligue á este buque á separarse de su punto de estacion, está mandado que vuelva á situarse en el mismo tan luego como le sea posible. Hamburgo 24 de Setiembre de 1839.—La diputacion de navegacion y del puerto.—Madrid 8 de Noviembre de 1839.

Con el título de "Cuadro analítico del comercio, navegacion y rentas en el año de 1838," se ha publicado en la Habana un resumen muy curioso, fundado en documentos oficiales, del movimiento mercantil de aquella isla importantísima, reina de las Antillas. Creemos hacer un servicio á nuestros lectores presentándoles á continuacion los resultados de un trabajo perfectamente desempeñado, cuyos datos hablan de una manera irresistible.

COMERCIO.

Importacion por artículos.

| Viveres. | |
|-----------------------|--------------|
| Caldos..... | 2.244,332..5 |
| Carnes..... | 1.595,597..1 |
| Especerías..... | 179,254..4 |
| Frutas..... | 272,085 |
| Granos..... | 2.962,191..7 |
| Grasas..... | 1.121,076..3 |
| Pesca..... | 401,178..7 |
| Artículos varios..... | 288,520 |

Suma..... 9.062,254..5

Manufacturas.

| | |
|-----------------------|---------------|
| Algodones..... | 5.418,145..6 |
| Lanas..... | 324,877..1 |
| Lencería..... | 2.797,804..1 |
| Peletería..... | 578,949 |
| Sedería..... | 469,889..7 |
| Suma..... | 7.589,665..7 |
| Maderas..... | 1.512,749..7 |
| Metales..... | 2.528.505..5 |
| Artículos varios..... | 4.036,724..3½ |

Suma total..... 24.729,878..1½
Importacion en 1837.. 23.940,357

Aumento en 1838.... 1.789,521..1½

Importacion por banderas.

| | |
|--|--------------|
| Comercio nacional en buques nacionales, pesos. | 4.460,987..7 |
| Comercio extranjero en buques nacionales..... | 6.163,152..3 |
| en buques de los Estados Unidos..... | 6.202,002 |
| en buques de la América española..... | 1.713,650..7 |
| en buques ingleses..... | 1.439,300..6 |
| en buques franceses..... | 816,954..4 |
| en buques alemanes..... | 612,355..2 |
| en buques flamencos y holandeses..... | 304,142..6½ |
| en buques italianos..... | 52,661..7 |
| en buques portugueses..... | 11,951..7 |
| en buques rusos y dinamarqueses..... | 79,193 |
| Depósito de entrada..... | 1.873,545 |

Suma total..... 24.729,878..1½

Las importaciones verificadas en 1838 excedieron á las de 1837 en 1.789,521 pesos 1½ rs., equivalentes á 7,8 por 100 de las efectuadas en este último.

La proporcion que guardan unos con otros los artículos importados, es la siguiente:

| | |
|-----------------------|--------------|
| Viveres..... | 56½ por 100. |
| Manufacturas..... | 31 |
| Maderas..... | 6 |
| Metales..... | 10 |
| Artículos varios..... | 16½ |

Total..... 100

Con respecto á la procedencia de los artículos y á las banderas importadoras, se observan las siguientes proporciones.

| | |
|---|-------------|
| Efectos nacionales en bandera nacional..... | 18 por 100. |
| Idem extranjeros en la misma..... | 25 |
| Comercio de los Estados-Unidos..... | 25 |
| Idem de otros Estados americanos..... | 7 |
| Idem de Inglaterra..... | 6 |
| Idem de Francia..... | 5½ |
| Idem de Alemania..... | 2½ |
| Idem de los Países-Bajos..... | 1 |
| Idem del Báltico, Italia y Portugal..... | 0½ |
| Géneros entrados á depósito..... | 11½ |

Total..... 100

Exportacion por artículos.

Producciones de la isla.

| | |
|--------------------------|--------------|
| Azúcar..... Pesos. | 9.115,477 |
| Café..... | 1.550,341 |
| Miel de purga..... | 845,078..1 |
| Aguardiente de caña..... | 108,165 |
| Cera..... | 82,539 |
| Tabaco en rama..... | 608,747..1 |
| Tabaco labrado..... | 1.466,544 |
| Artículos varios..... | 1.769,907..7 |

Suma..... 15.544,599..1

Producciones ultramarinas..... 4.079,060..5½
Metales preciosos..... 847,442..6

Suma total..... 20.471,102..4½

Exportacion en 1837..... 20.346,407..1½

Aumento en 1838..... 124,695..3

Exportacion por banderas.

| | |
|---|---------------|
| Comercio nacional en buques nacionales, Pesos. | 2.692,159..4½ |
| Comercio extranjero en buques nacionales..... | 1.532,840..5 |
| en id. extranjeros para los Estados-Unidos..... | 5.574,591..2 |
| en id. para la América española..... | 30,562..1 |
| en id. para puertos ingleses..... | 3.083,528..1½ |
| en id. para puertos franceses..... | 771,572..7½ |
| en id. para puertos alemanes..... | 1.866,326..7 |
| en id. para los Países-bajos..... | 851,856..5 |
| en id. para Italia..... | 59,226..4 |
| en id. para Portugal..... | 307,416..6½ |
| en id. para Rusia..... | 1.046,953..3 |
| Depósito de salida y consumo..... | 2.674,285..6½ |

Suma total..... 20.471,102..5½

Las exportaciones de 1838 solo exceden á las de 1837 en la corta suma de 124,695 ps. 3 rs., pero es necesario tener presente que las de este último año habian sobrepujado á las de 1836 en la exorbitante cantidad de cerca de cinco millones de pesos. Lejos pues de aparecer la industria agrícola estacionaria, no puede presentarse en situacion mas floreciente.

Los productos, tanto de la isla como extranjeros, que componen la totalidad de las exportaciones verificadas en 1838, han concurrido en las proporciones que á continuacion se expresan:

| | |
|---------------------------|--------------|
| Productos de la caña..... | 49½ por 100. |
| Tabaco..... | 10½ |
| Café..... | 7½ |
| Productos varios..... | 9 |

—76

Productos ultramarinos..... 20

Metales preciosos..... 4

—24

Total..... 100

La proporcion en que han concurrido á la exportacion de frutos y efectos las diversas banderas que frecuentaron los puertos de la isla en 1838, y el destino de unos y otros, son los que se expresan en seguida:

| | |
|--|-------------|
| Comercio nacional en bandera nacional..... | 13 por 100. |
| Extranjero en bandera nacional..... | 7½ |
| Idem idem de los Estados Unidos..... | 20½ |
| de Inglaterra..... | 27½ |
| de Alemania..... | 15 |
| de Rusia..... | 9 |
| de los Países-bajos..... | 5½ |
| de Francia..... | 4 |
| de Portugal..... | 4 |
| de Italia..... | 1½ |
| de la América española..... | ½ |
| Depósito de salida y consumo..... | 66½ |
| | 13 |

Total..... 100

Entre los artículos de consumo general que constituyen una gran parte de las importaciones, se distinguen los que expresamos á continuacion, con los aumentos ó bajas que han tenido con respecto al de 1837.

| | |
|--------------------------------|---------------------|
| Harina española, barriles..... | 85,424 — 43,245 |
| Id. extranjera id..... | 69,445 + 14,346½ |
| Arroz, arrobas..... | 519,229½ — 42,547½ |
| Tasajo, arrobas..... | 975,442½ + 174,941½ |
| Tocino y jamon id..... | 33,754½ — 8,584 |
| Carne salada, barriles..... | 7,794½ — 2,220½ |

| | |
|---------------------------------|--------------------|
| Bacalao, arrobas..... | 549,571½ — 58,756½ |
| Queso, idem..... | 49,452 + 12,852 |
| Manteca y mantequillas, id..... | 199,098 — 117,306 |
| Velas de sebo, id..... | 57,151½ + 11,165 |
| Velas de esperma, libras..... | 231,095½ — 53,605 |

Entre las producciones de la isla que constituyen la mayoría de las exportaciones, son las mas notables las que en seguida se expresan, con el alza ó baja que han tenido.

| | |
|----------------------------------|-------------------------|
| Aguardiente de cañas, pipas..... | 5,508½ + 1,957½ |
| Azúcar, arrobas..... | 10.417,688 + 1.357,634½ |
| Café, id..... | 1.550,341 — 585,226½ |
| Cera, id..... | 28,296 — 10,968½ |
| Miel de purga, bocoyes..... | 154,892½ + 19,916½ |
| Tabaco en rama, arrobas..... | 194,799½ + 15,295½ |
| Tabaco torcido, libras..... | 916,466 + 124,027½ |

Nota. El signo + indica aumento, y el signo — baja.

MOVIMIENTO COMERCIAL.

Importacion.

| | |
|--|----------------|
| Comercio nacional en bandera id., pesos..... | 4.460,987..7 |
| Extranjero en bandera nacional..... | 6.163,152..3 |
| Extranjero en banderas extranjeras..... | 14.105,737..7½ |

Suma..... 24.729,878..1½

Exportacion.

| | |
|--|---------------|
| Comercio nacional en bandera nacional..... | 2.692,159..4½ |
| Extranjero en bandera nacional..... | 1.532,840..5 |
| Extranjero en banderas extranjeras..... | 16.246,102..3 |

Suma..... 20.471,102..4½

Diferencia á favor de la importacion..... 4.258,775..5

Movimiento comercial..... 45.200,980..6

Id. en 1837..... 45.286,764..1½

Aumento en 1838..... 1.914,216..4½

El movimiento comercial de las banderas extranjeras que frecuentan nuestros puertos, fue en el año que nos ocupa de 50.351,840 ps. 2½ rs.; el de la bandera nacional, de 14.849,140 pesos 3½ rs.; y el conexasionado inmediatamente con la Península, de 7.153,147 ps. 5½ rs. Omitimos enunciar las observaciones que de estos guarismos se desprenden, dejándolas á la sagacidad y buen juicio de nuestros lectores.

La parte absoluta y proporcional que en este movimiento ha tomado cada uno de los puertos habilitados de la isla, es la que aparece á continuacion:

Puertos habilitados. Movimiento comercial. Tanto al millar.

| | | |
|----------------------|----------------|--------|
| Habana... ps. | 50.889,695..5½ | 683..3 |
| Matanzas..... | 5.655,847..7½ | 125 |
| Cuba..... | 5.097,255..1½ | 112..8 |
| Trinidad..... | 2.282,194..6½ | 50..7 |
| Cienfuegos..... | 350,616..1 | 7..7 |
| Gibara..... | 506,973..2½ | 6..8 |
| Puerto-Principe..... | 288,551..3½ | 6..4 |
| Manzanillo... .. | 267,990 | 5..9 |
| Baracoa..... | 65,850..2 | 1..4 |

Sumas... 45.200,980..6 1,000

Las importaciones han superado á las exportaciones en los puertos y cantidades que aqui aparecen.

Puertos. Exceso en la importacion.

| | |
|----------------------|--------------|
| Habana..... | 6.258,939..½ |
| Puerto-Principe..... | 113,815..7½ |
| Trinidad..... | 54,204..5½ |
| Cienfuegos..... | 44,974..7 |
| Baracoa..... | 1,364..5 |

y las exportaciones superan á las importaciones en los siguientes:

Puertos. Exceso en la exportacion.

| | |
|-------------------|---------------|
| Matanzas..... ps. | 1.912,918..7½ |
| Cuba..... | 194,061..6½ |
| Gibara..... | 78,297..3½ |
| Manzanillo..... | 9,245..3 |

Movimiento comercial de los metales preciosos.

Importacion.

| | |
|----------------------|--------------|
| Oro acuñado..... ps. | 1.478,994..2 |
| Plata acuñada..... | 772,756..3 |

Suma..... 2.251,750..5

Exportacion.

| | |
|--------------------|------------|
| Oro acuñado..... | 586,581..4 |
| Plata acuñada..... | 461,061..2 |

Suma..... 847,442..6

Movimiento comercial..... 3.099,173..3

Diferencia á favor de la importacion..... 1.404,287..7

Resulta que durante el año que nos ocupa ha aumentado la riqueza monetaria del país á lo menos en 1.400 pesetas, cuya mayor parte es en oro. En el quinquenio anterior pasó este incremento de cuatro millones. Estos guarismos demuestran cuán ridículas son las incansables lamentaciones que se hacen sobre la exportacion del oro por consecuencia de la importacion de pesetas sevillanas.

Por grande que sea el beneficio que logran los introductores de estas últimas, su comercio tiene un limite fijo, y es el de las necesidades del país. Cuando este no necesite mas pesetas, cesarán de importarse; y las que se importen de mas, serán reexportadas: esta es la ley constante y general del comercio cuando no le contrarian indiscretos reglamentos.

Obsérvese ademas que como la introduccion de las pesetas sevillanas está prohibida, la total de los metales preciosos debe

ser mayor que la que hemos figurado, al paso que siendo libre la exportación de los mismos metales, con un cortísimo derecho cuando se extrean para países extranjeros, ningún interés tienen los comerciantes en ocultarla, deduciéndose de aquí con toda certeza que sin aumento en la exportación anotada en las balanzas, la importación está acrecentada en todo el valor de las pesetas sevillanas introducidas de contrabando. Dicen, aunque no lo creemos, que este valor es considerable, lo cual probará mayor incremento en la riqueza monetaria. Las pesetas, como ya lo hemos dicho muchas veces, aparecen en mayor cantidad de la que realmente existe, porque siendo la moneda más baja y más desacreditada, todo el mundo procura deshacerse de ella, y así es la que tiene más extensa circulación. El día en que se tratase de recogerlas nos quedaríamos admirados de su corto número, y de lo exagerado de los cálculos que sobre ellas se han hecho.

Navegación.

El número de los buques que durante el año han visitado los puertos de la isla, y las naciones á que pertenecían, se expresan á continuación:

| Buques. | Entrados. | Salidos |
|-----------------------------|-----------|---------|
| Españoles..... | 776 | 691 |
| Americanos..... | 1454 | 1455 |
| Ingléses..... | 190 | 157 |
| Franceses..... | 55 | 65 |
| Alemánes..... | 60 | 66 |
| Fiamencos y holandeses..... | 36 | 26 |
| Del Báltico..... | 21 | 22 |
| Portugueses..... | 44 | 49 |
| De la América española..... | 16 | 10 |
| Sardos..... | 4 | 4 |
| Totales..... | 2636 | 2521 |

El porte de las embarcaciones insinuadas, con distinción de nacionales y extranjeros, es el siguiente:

| | Entrados. | | Salidos. | |
|------------------|-----------|------------------------|----------|------------------------|
| | Buques. | Toneladas. | Buques. | Toneladas. |
| Españoles..... | 776 | 95,566. $\frac{1}{2}$ | 691 | 87,457. $\frac{3}{4}$ |
| Extranjeros..... | 1,860 | 305,495 | 1,850 | 315,551. $\frac{1}{2}$ |
| Totales.... | 2,636 | 399,061. $\frac{1}{2}$ | 2,521 | 401,009. $\frac{3}{4}$ |

Han entrado durante el año 25 buques españoles mas que en el año anterior, con un aumento de 16,780 $\frac{1}{2}$ toneladas; y han salido tambien mas que en el precedente 65 buques; dando un incremento de 25,119 toneladas.

El exceso en las entradas de buques extranjeros fue de 91, con porte de 15,266 $\frac{1}{2}$ toneladas; y el de las salidas de 150 buques y 32,909 $\frac{1}{2}$ toneladas.

Rentas de la corona.

El importe de los Reales derechos recaudados durante el año en las aduanas de la isla y en las demas dependencias de Real Hacienda, es el que sigue:

| | |
|---|---------------------------|
| Derechos de importación, pesos..... | 5.246,008. $\frac{1}{2}$ |
| Id. de exportación..... | 852,246. $\frac{1}{5}$ |
| Total de derechos marítimos..... | 6.098,254. $\frac{1}{2}$ |
| Rentas territoriales y demas ramos..... | 5.574,459. $\frac{1}{1}$ |
| Total general..... | 9.872,823. $\frac{6}{12}$ |
| Id. en 1857..... | 8.837,165. $\frac{7}{12}$ |
| Aumento en 1858..... | 835,547. $\frac{1}{7}$ |

Aun cuando de esta cantidad sustraigamos los 59,650 pesos recaudados en todas las aduanas de la isla por arbitrios destinados al pago del subsidio extraordinario de guerra desde 15 de Octubre del año anterior en que se establecieron, hasta 31 de Diciembre, siempre subirá la recaudación del año á 9.613,063 pesos 6 $\frac{1}{2}$ rs., y el aumento obtenido sobre el precedente á 775,897 pesos 7 rs. Los años en que hasta ahora habia pasado la recaudación de 9 millones de pesos, eran los de 1828, 1829 y 1856, que produjeron sucesivamente 9.086,406 ps. 7 $\frac{1}{2}$ rs.; 9.142,610 pesos 4 rs., y 9.267,266 ps. 2 rs. En 1827 y siguientes no nombrados, pasó la recaudación de 8 millones, sin llegar á 9; en 1826 llegó á 7 millones, sin haber jamás alcanzado antes á esta cantidad. Así pues, las rentas de la corona en la isla de Cuba han excedido en el año de 1858 á las obtenidas en el mas favorable de los anteriores en unos 3500 próximamente.

TEATRO

DEL PRINCIPE.

LA REDOMA ENCANTADA, comedia de magia en cuatro actos en prosa y verso, por D. JUAN EUGENIO HARTZEMBUSCH.

¿Os acordais, lectores míos, de cuando érais niños y débiles, de cuando en las largas noches del invierno sentados al modesto brasero ó caba la exótica chimenea, temblando de frio y de miedo oíais referir á vuestra abuela, á vuestra madre ó á vuestra nodriza el cuento del descuartizado que cayó por el agujero del hogar, el de *Los tres deseos*, el de la cueva encantada, y otros infinitos que ora os hacían reír, ora erizaban el cabello sobre vuestras frentes?... ¿Os acordais del terror con que solíais contemplar los retratos de los guerreros de la antigüedad, en quienes juzgábais mirar siempre representados á los héroes de las leyendas? ¿Y os acordais por último de como en cada oscilación de la llama que los troncos de la seca leña levantaban, creíais ver fantasmas espantosas y visiones no menos horribles?... Oh! Si; yo estoy seguro de que nada de esto habeis olvidado: á pesar de que los años han dado otro giro á vuestras ideas, aun conservais el recuerdo de aquellos vuestros pueriles temores, que hoy os hacen sonreír con desprecio, como ayer os hacían llorar de terror, pues condicion eterna es del hombre reírse hoy de lo que ayer le hizo llorar. ¿Y quién de nosotros no ha escuchado en su infancia esas tradiciones fabulosas, que forman el principal sistema de nuestra primera educación?... ¡Lastimoso error

es por cierto pensar que en la niñez debe crearse la superstición, planta que con frecuencia echa tan hondas raíces en el corazón humano, que el imperio de la razón ni la ilustración del ingenio son bastante fuertes para arrancarla!

Pues bien, lectores míos, de todas esas viejas consejas que vosotros y yo sabemos, de todos esos ridículos cuentos que nos enseñaron casi en la cuna, ha formado mi amigo Hartzembusch una bellísima comedia, llena de gracia y de talento: con todos esos restos de antiguas supersticiones, con esos carcomidos trozos del vetusto edificio de la preocupación, ha fabricado otro nuevo, lleno de perfección en los detalles, de armonía en el conjunto, de novedad muchas veces, de imaginación siempre.

Y no porque haya dicho que el autor es mi amigo se tomen por exagerados estos elogios, que prueba de su justicia son los aplausos que el público, que llena el teatro todas las noches, prodiga á la comedia, si no bastare la imparcialidad de que blasono. Hay nombres tan alto colocados en la república literaria, que antes de llegar hasta ellos se embotan los dardos de la envidia, y se pierde el humo del incienso de la lisonja; pero cuando se les tributan alabanzas de fe y de convicción, ni el ingenio elogiado puede dejar de admitirlas, ni á la maledicencia le queda el derecho de dudar de ellas. Por eso, no de adúlador ni de parcial puede acusarse á quien acate el mérito del Sr. Hartzembusch, sino solo de justo y de sincero.

Tibio amigo siempre de referir menudamente el asunto principal de cualquier pieza, no faltaré hoy á mi propósito, citándome solo á exponer el pensamiento que sirve de base á la obra y la belleza de algunos pormenores.

Quizás no haya país en el mundo, á excepcion de la Italia, donde tan vivas se conserven las tradiciones, como en el nuestro: ninguno tal vez donde aquellas mas abunden, y donde el vulgo las dé mayor fe ni mas entero crédito. Si vamos á Andalucía, allí hallaremos quien nos relate la historia de la pena de los Enamorados; la del cerro de Martos, donde hasta poco há se creía á pie juntillas que los Carvajales andaban de noche buscando enterramiento: si entramos en Granada, la ciudad tradicional por excelencia, nos llevarán desde luego á la Alhambra, y en el patio de los Leones no faltará quien nos enseñe todavía las manchas de la sangre de los Abencerrajes; al paso que nos narrarán cien lances misteriosos y aterradores: si llegamos á Murcia, de seguro nos contarán la tradicion de la mano negra: en Valladolid nos mostrarán el agujero por donde se llevaron los diablos cierta noche al buen alcalde del Ronquillo; y en fin, en nuestro mismo Madrid, en nuestro Madrid culto y civilizado, de sobra habrá quien nos refiera la tradicion de la cabeza de carnero transformada en humana. Y atrévase nadie á dudar de cualquiera de estos milagros, y le motejarán de impio, de descreído y de ateo.

Pues otro tanto sucede con la redoma, en que, segun dice el vulgo, tuvo la humorada de meterse hecho pepitoria el bueno de D. Enrique de Villena. Y si os viene en voluntad de mandar al que hace las veces de coronista quien era ese tal, os dirá que fue un famoso marques, gran encantador, que así llamaban en su tiempo al que estudiaba las ciencias naturales; que pague suyo fue Macías, el que es fama murió de amores, cosa, que en verdad sea dicha, no es ya de moda de nuestras días. Y volviendo á D. Enrique, tan grande fuera la opinion que de hechicero mereció, que el mismo grave, sesudo é imparcial historiador Mariana no vaciló en asentar que "se tuvo por cierto que por el deseo que tenia de saber, no dudó de aprender el arte condenado de nigromancia." ¡Notable error en hombre de tanto saber como del P. Mariana, y que si no abona, disculpa al menos la superstición del siglo en que tal escribía, superstición de que ni los mas elevados talentos se veían dispensados ni libres!.

Nada dice Mariana sobre la creencia popular de que el de Villena se metiese hecho trizas en una redoma, con intento de rejuvenecerse: historiadores de menos cuenta si lo afirman, bien que no dándolo entera fe. El vulgo por su parte jamás dudó de ello; ¡y qué mucho que tal pensase cuando hombres de los que en aquella era pasaban por ilustrados, ordenaron á la muerte del entonces desvalido y miserable ex-maestre de Calatrava, un exámen de sus obras, de las cuales varias fueron entregadas al fuego por creer "que no podían conservarse sin daño y sin peligro, para que se aprovecharan dellas los hombres eruditos!"

Dejando aparte estas heregias de la época, y prescindiendo de otras circunstancias, pensemos, como el vulgo de entonces, y tal vez parte del de ahora, que el marques de Villena se encerró en la famosa redoma: y de consuno con el Sr. Hartzembusch sentemos el precedente de su resurrección. Fúndase toda la obra en cuestion sobre esta base, y no encuentro voces bastantes con que encomiar la belleza de tal pensamiento. No ha sacado el autor todo el partido que pudiera de idea tan feliz á la par que filosófica: cierto es que la contextura de la comedia hace imposible su desarrollo, si bien este pudiera haber sido algo mas ámplio.

De esta idea primordial de la pieza se derivan algunas escenas en el acto primero, de un mérito relevante, superiormente imaginadas, y no menos bien desenvueltas. Hablo de las que siguen á la salida de D. Enrique, en las que brilla con todo su esplendor el talento del poeta. Bello es el contraste que presenta el lenguaje del siglo xiv con el de nuestros días, si bien infunde desaliento y tristeza ver lo que ha perdido de magestad nuestra habla, y lo que de corrupción ha ganado. ¡Qué mucho que tan poéticos y sublimes fueran Leon, Garbílano y Herrera, si era de suyo tan sublime y tan poética aun la lengua con que se revelaban sus inspiraciones!... ¡Qué mucho que nosotros, pobres escritores del siglo xix, parezcamos tan pálidos é indeterminados al lado de aquellos radiosos astros, cuyo esplendor no han podido amenguar el tiempo ni el adelantamiento de las ideas!...

D. Enrique sale de la Redoma amoroso y apasionado, que si la losa de los sepulcros apaga las pasiones mundanas, tal vez el cristal las conserva en su primitivo estado. Por eso al abandonar la cueva de Baraona pronuncia la bien sentida invocación que, como muestra de lenguaje antiguo castellano, copio aquí:

Esperitos del aire, cual él de sotiles
que al home enseñades, burlándole al par,
viandante yo agora por nuevos carriles,
atáñevos ende mi planta guiar.
Si el cuento á mis años me plugo alongar,
cobdicia me priso de honesto placer;
mi vida segunda comience á correr
veyendo mi pecho su afán alcanzado,
su afán sempiterno de ser bien pagado
de amante hermosa, é firme muger.

No mala ventura logró el marques de Villena en despertarse en los tiempos del quinto Felipe, que á haberlo hecho en los nuestros, no sé yo si hubiera alcanzado, ni aun con su arte mágica, la consecución del postrero de estos deseos.

Presto olvida su castizo lenguaje D. Enrique, pues en el segundo acto ya le escuchamos hablando en el idioma de nuestros días; pero si en pureza no ganan sus palabras, ni un solo punto pierden en poesía. Véase de cuál modo platica con Dorotea, cuando ya en esta ha logrado el amor que codiciaba y la firmeza de su querer:

DON ENRIQUE.

Si mi nombre ó mi figura
fuese lo que en mí te agrada....

DOROTEA.

.....
.....
No te ofenda la franqueza
de un cariño verdadero:
lo que yo en mí esposo quiero
no es fausto ni gentileza,
ni títulos ni dinero:
quien merece mi afición,
no es el señor, sino el hombre
que me hace de su alma don:
quiero en él su corazón,
y allí no hay rostro ni hay nombre.

DON ENRIQUE.

Cesaron, ídolo mio,
mis amargas inquietudes;
á la suerte desafío,
pues tengo con tus virtudes
sujeto su poderío.

Dicha en la ciencia busqué
y en la gloria y los honores:
¡ay! cuánto me equivoqué!
La hiel de los sinsabores
en copa de oro apuré.

Que no es dichoso en la tierra
quien entre muros sombríos
montanes de plata encierra,
ni quien vierte sangre á ríos
en los campos de la guerra;

Ni quien á fuerza de dar
tormento al sábio discurso,
logró poder señalar
á las estrellas el curso
que en el cielo han de llevar.

Amor es el bien mayor
que en esta oscura morada
le dió al hombre su Hacedor,
que le formó de la nada
por un impulso de amor.

Aunque solo estos versos tuviera la *Redoma encantada*, ya bastaban para darla la primacía sobre todas las comedias de magia de nuestro antiguo y moderno repertorio, desde el *Anillo de Gíges* hasta la *Estrella de oro*. La trama por otra parte bien ordenada y dispuesta, la belleza de varios caracteres, la novedad de alguno, la consecuencia de todos, hacen que ocupe la pieza un lugar muy elevado sobre todas las de su género. Nada queremos decir de las imitaciones, porque el autor mismo las confiesa en el prólogo ó advertencia de la comedia; y acerca de esto no puedo menos de unirle al erudito y correcto folletinista del *Piloto*, con el que en esta como en otras ocasiones coincido en opiniones, para manifestar lo ridículo que es ver al cartel de teatros erigido en crítico, por supuesto parcial, hablando de originalidad para que después el autor mismo de la comedia le desmienta paladinamente. Si la empresa del teatro del Príncipe se arroga el derecho de juzgar las producciones que presenta al público antes de que este las haya calificado, y sin aguardar á que la prensa las juzgue, en balde será entonces el trabajo del escritor, en balde la pública censura.

Larga tarea fuera la mia si intentase referir lo mas notable que en la parte literaria contiene la pieza: otro tanto sucede con la artística, en la que el Sr. Lucini se ha mostrado tan rico en conocimientos, tan inteligente, tan verdadero, que injusto fuera no concederle los elogios de que se ha hecho merecedor. De las once bellísimas decoraciones que ha pintado para esta comedia, no hay una que no sea digna de atención: sobresalen entre ellas la de los tejados alumbrados por la luna; la vista de la laguna Estigia, la de la cueva de Baraona, y por último el salon de baile: la rápida transición que se verifica de una cueva oscura y tenebrosa á un palacio risueño y poético, es de un efecto admirable.

La ejecución de la comedia ha sido en general muy buena. La Sra. Lamadrid menor, ejecutó con notable gracia y perfección el bello papel de Dorotea. Los Sres. Luna, Lombía y Fabiani han estado muy felices en los suyos. En la escasez que de buenos actores cómicos tenemos, rogaria yo por el interés del arte, que cultivase siempre el Sr. Lombía sus relevantes disposiciones para aquel género, comprendiendo que es error querer brillar en opuestos, y que los mismos Maíquez, Kean y Talma con su talento colosal jamás hubieran conseguido abor-darlos todos.

No concluiré sin encomiar la modestia del Sr. Hartzembusch que tan á las claras se muestra en el prólogo de la comedia, ni mucho menos sin felicitarle por el éxito de esta; pero no olvide por Dios que algo mas formal, mas grandioso tenemos derecho á esperar sus amigos y el público, del afortunado autor de *Los amantes de Teruel* y *Doña Mencía*.—R. DE N.

LA ESCUELA DE COMELLA.

Sabido es que cuando Luzan escribió su poética, ó por mejor decir tradujo en castellano la de Aristóteles, habia ya porcedido el teatro del siglo xvii que creó Lope de Vega y perfeccionó Calderon. Por consiguiente sus doctrinas no hallaron oposición alguna ni en teoría ni en práctica. Las costumbres de la nación no eran ya las mismas. El amor no era tan exaltado, ni los celos tan furiosos, ni el respeto al bello sexo tan de obliga-

cion. Ya no existian los mantos, á cuyo favor se disfrazaban las damas, ni las conversaciones nocturnas por las rejas de las casas y de los jardines, ni las músicas y cuchilladas en la calle, ni las tercerías de los lacayos: ni los demas usos en fin que fueron para nuestros antiguos dramáticos fuentes fecundas de incidentes y situaciones. Una nueva sociedad nacia, semejante á la de París, con todas las ventajas é inconvenientes de una comunicacion mas libre, sin dejar de ser decente, entre los dos sexos, idólatra siempre del valor y del honor, pero que no creia ya ofendidos ni uno ni otro por las vicisitudes de las pasiones amorosas.

Hemos dicho esto, porque no se crea que Luzan destruyó con su libro nuestro antiguo teatro. Al contrario, lo escribió porque ya no existia. Cañizares, el mejor quizá de los imitadores de Calderon, le sepultó en su tumba á principios del siglo XVIII. Los principios del humanista fueron adoptados, porque eran conformes al giro que tomaban las costumbres. Es verdad que cuando se trató de ponerlos en práctica, Montiano en la tragedia y Moratin el padre en la comedia hicieron ensayos muy infelices. Iriarte y Forner compusieron despues algunas piezas, no mas que tolerables, hasta que apareció en la escena Moratin el hijo, que llevó á su mayor perfeccion nuestra comedia clásica; pero antes de él solo vivia el teatro español de traducciones del frances, entre las cuales hay muy pocas buenas, y de composiciones de una nueva especie, que trataremos de caracterizar si es posible.

Tales son los dramas de Comella que llegó á fundar una especie de escuela en el último tercio del siglo pasado y de todos sus imitadores, estigmatizados en la célebre pieza satírica del *Café* de Moratin.

Las obras maestras de este género son: *La Esclava del Negroponto*, *La Moscovita sensible*, *María Teresa de Austria*, *Federico II*, *Carlos XII*, que volvieron loco al público cuando se representaron por la primera vez. Sobre todo, el héroe de Prusia con su sombrero sobre las cejas, su caja de tabaco y sus chanzas á Quintus, era la delicia de los espectadores.

Estas composiciones tenian muy poca originalidad. El tipo de ellas era el melodrama frances. Habia siempre una familia virtuosa perseguida por la desgracia, la traicion y el hambre: hombres alevosos, de pasiones siniestras, y de corazon perverso y rencoroso, dispuestos á hacer mal; y príncipes que aunque se dejan engañar al principio con artificios, generalmente mal tejidos, al fin conocen la maldad cuando el diablo tira de la manta, y la castigan severamente.

En las comedias de costumbres y de intriga (porque tambien las produjo esta escuela) se nota la imitacion de nuestro teatro antiguo en cuanto á la aglomeracion de los incidentes, y la del teatro frances, por la observancia de las tres unidades. Pero ni consiguieron enlazar y desenlazar como Calderon, ni describir caracteres con la verdad y profundidad de Moliere.

No es menos de notar la extravagancia de tomar casi siempre los argumentos de las novelas ó de las historias extranjeras. Acaso muchas veces no hicieron mas que traducir dramas del teatro frances, ingles, italiano y aleman, callando el hurto y vendiéndose por originales. Lo cierto es que los personajes que se presentaban en la escena, eran *Sinham*, *Fronsvill*, *Mechtal*, *Wolf*, *Tremull*, *Obstemberg*, y otros nombres extranjeros de la misma calaña, que atormentaban las orejas españolas, y de los cuales no perdonaban los actores ni aun la mas despreciable consonante.

Este género híbrida, nacido de la pobreza ignorante que se dedicaba á surtir los teatros, es el peor de cuantos ha tolerado y aplaudido nuestro paciente pueblo, si se exceptúan los dramas románticos de la época actual. Comella, Zavala, Valladares, Rey, Martinez y consortes, sin instruccion, sin educacion literaria, y lo que es peor, sin genio ni disposicion natural nada podian hacer sino poner novelas ó gacetas en diálogos frios y sin animacion: ó cuando mas, zurrir perversamente lances de comedias españolas ó extranjeras. No hay que esperar en ellos sino caracteres atroces ó necios pintados con almágre, situaciones de indignancia, sentimientos vulgares y falta absoluta de invencion.

Al menos el buen lenguaje ó los buenos versos pudieran disimular tantas faltas. Mas no hay nada de eso. Lo que mas desconocian aquellos hombres era el idioma castellano: y los versos que cita Moratin en el *Café*, de la comedia supuesta del *Cerco de Viena*, estan mejor contruidos que cuantos ha producido la escuela de Comella. El autor del *Viejo y la Niña* no pudo imitar, por mas que lo solicitó, la frase llena de ripio, de bajeza, de impropiedad y de cacofonia de los dramaturgos que condenaba á la risa pública.

Y en cuanto á la versificación, es siempre prima hermana de la frase. En tal hora D. Tomas Iriarte quiso, con la autoridad de Argensola, hacer de moda el estilo rastrero y copleiril de versificar, que era el suyo, y sobre el cual rara vez acertó á elevarse. Al punto esta turba de reptiles del teatro, escudados con el dictámena de aquel humanista célebre y que merecia serlo, quemaron á Garcilaso, á Lope y á Calderon, é hicieron hablar á sus personajes el idioma de la conversacion mas familiar.

A la verdad no fueron cultos como Góngora, ni equivoquistas como Quevedo, ni disparatadamente hiperbólicos como Montalvan y Monroy. Fueron cosa mucho peor, porque renunciaron, no solo al ingenio que brilla entre aquellos defectos, sino tambien al sentido comun, á la nobleza, á la animacion, á todas las dotes en fin que deben caracterizar el lenguaje de las musas.

Solo presentaremos una muestra de la manera de hablar y versificar de aquellos dramaturgos. En 1790 se representó en Madrid una comedia de intriga, intitulada *Los tres Mellizos*, imitacion exagerada de los *Menechmos* de Plauto; pero no original española, sino traduccion de algun teatro extranjero, que no se dijo al público cuál era, aunque sospechamos fuese el italiano. El traductor, que quiso guardar el anónimo con las siglas D. A. R. I., en una prevencion al amigo lector, que antecede á la pieza, nos da este hermoso trozo de elocuencia:

“Solo pretendo enterarte de que este rato divertido de dos horas ha conseguido dos cosas particulares: la primera es haber entretenido al espectador sin una voz que le dañe ni al alma ni al cuerpo, que en acciones de esta clase se encuentran pocos; y la segunda un desengaño para que reconozca todo ingenio que el que escribe hace lo menos y el actor hace lo mas.” No sabemos qué campea mas en este pasaje, ó la estupidez de los pensamientos, ó la bestialidad de la expresion, ó la falta de gramática, ó la vileza con que el autor mendicante adula á los

cómicos que le daban de comer. Por si nada de esto se mostraba en prosa bastante claro, lo repite en los versos siguientes:

A pesar de las criticas rajantes,
á pesar de escritores gali-hispanos,
y á pesar de malévolo pedantes,
y de otros enemigos inhumanos,
en tres mellizos tan extravagantes
han dado los actores (sin ser vanos)
á conocer que solo su destreza
dará accion é interes á cualquier pieza.

Los *enemigos inhumanos* y el paréntesis *sin ser vanos* no se pagan con cuantos trolechazos se han tirado desde Adán acá. Obsérvese el talento con que se hace intervenir el honor nacional en la causa del autor, llamando *gali-hispanos* á los que le dirijan *criticas rajantes*.

Pues no son esos versos los peores que salieron de aquellas plumas de avestruz.

Lo repetimos. Nada es peor que la escuela de Comella, á no ser la que en el dia pugna por corromper los sentimientos humanos y la moral universal. Los intereses que esta ataca son aun mas importantes que los del buen gusto literario.—A. L. (*El Tiempo*.)

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 9 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 51 con cupones al contado: 51½, 52½, 51½, 52½, siete dieziseisavos, 52, nueve dieziseisavos y 51½ á v. f. ó vol. y firme con cupones: 52½, 51, 52, 53, 51½, 52½ y 52 á v. f. ó vol. á prima de ½, ¼, ⅓, y ⅔ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 57 nuevas al contado: 6 á 34 d. f. ó vol. nuevas, 10 á 60 id. á prima de ¼ por 100.
Acciones del banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38½.
Paris, 16-6.
Alicante, ½ á ¾ b.
Barcelona, á ps. fs., ¼ á ⅓ d.
Billao, par.
Cádiz, 1 d.
Coruña, 1½ d.
Granada, id.
Málaga, 1 á ¼ id.
Santander, par.
Santiago, 1½ á 2 d.
Sevilla, 1 á 1½ id.
Valencia, ½ din. b.
Zaragoza, ¼ id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de Amortizacion.

Por providencia del Sr. intendente de rentas de esta provincia, se cita, llama y emplaza á D. Cándido Abril, D. Manuel Ruiz Lopez y D. Antonio Lopez, para que en el término de nueve dias que por tercero y último se les señala, comparezcan en la escribanía principal de amortizacion calle del Lobo, número 8, piso segundo, á prestar sus respectivas declaraciones en causa criminal que se sigue en dicho juzgado sobre adulteracion de endosos de varios vales, apercibidos que de no hacerlo les parará todo perjuicio.

Asimismo se cita y emplaza á D. José Moreno y D. José Perciva, para que en término de nueve dias que por segundo se les señala, se presenten en la escribanía principal de amortizacion calle del Lobo, número 8, piso segundo, á prestar sus respectivas declaraciones en causa criminal que se sigue en dicho juzgado sobre falsificacion de una lámina de deuda sin interés contra el Estado, número 106,593, de rs. vn. 18,999 ¼ mrs., apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo se cita y emplaza á D. Rafael de Aragon y Don Miguel Lopez, para que en el término de nueve dias, que por segundo se les señala, se presenten en la escribanía principal de Amortizacion, calle del Lobo, núm. 8, piso 2.º, á prestar sus respectivas declaraciones en causa criminal que se sigue en dicho juzgado sobre falsificacion de un recibo de intereses de vales, registro 25, núm. 1017, de 45,520 rs., apercibidos que de no comparecer les parará entero perjuicio.

Igualmente se cita y emplaza á D. Simon Ibarra para que en el término de nueve dias, que por segundo se le señala, se presente en la escribanía principal de Amortizacion, calle del Lobo, núm. 8, piso 2.º, á prestar una declaracion en causa criminal que se sigue en dicho juzgado por falsificacion de un recibo de intereses de vales, núm. 17, de 11,571 rs. 17 mrs.; bien entendido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo se cita y emplaza á D. José Sanchez, D. Antonio Duran y Doña Margarita Morti, para que en el término de nueve dias, que por segundo se les señala, comparezcan en la escribanía de Amortizacion, calle del Lobo, núm. 8, piso 2.º, á prestar sus declaraciones en causa criminal que se sigue en dicho juzgado sobre falsificacion de una lámina de deuda sin

interés contra el Estado, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

Juzgado de primera instancia de Talavera y su partido.

Hallándose pendiente en este juzgado y escribanía numeraria de Clemente Gomez Pavon expediente de concurso de acreedores á los bienes relictos de D. Pedro de Urruela, vecino que fue de esta villa, y del lugar de Cazalegas, de este partido, donde falleció abintestado, he acordado por auto del 52 de Octubre, que acaba de finar, se convoquen acreedores á los citados bienes por término de 50 dias contados desde dicha fecha; bajo apercibimiento de parar el perjuicio que haya lugar al que no compareciese; á cuyo efecto se hagan los oportunos anuncios en ese periódico y Boletín oficial de la provincia.

Don Rafael Jimenez Frontin, del consejo de S. M., su secretario honorario, intendente de esta provincia, y subdelegado de Rentas de este partido. Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Ildefonso de Torres, capitán que ha sido de Carabineros de Hacienda pública de esta provincia, al cabo del mismo cuerpo D. José del Aguila, y á los individuos de idem Juan Vila, Ceferino Tolmo y Francisco Garcia, para que en el preciso y perentorio término de 20 dias comparezcan ante esta subdelegacion por la escribanía mayor del infrascripto á ser oidos y juzgados en la causa que les sigo por el alijo fraudulento perpetrado por Rioseco la noche del 27 de Abril de este año; bajo apercibimiento que de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar. Invito en nombre de la Reina nuestra Señora á las autoridades á cuya noticia llegue este emplazamiento, practique las mas exquisitas diligencias hasta conseguir la captura del citado capitán, cabo y carabineros, remitiéndolos por tránsitos de justicia á esta capital á mi disposicion, por convenir así al mejor servicio público. Granada 30 de Octubre de 1859.—Rafael Jimenez.—Por mandado de S. S., Felipe de La-Chica.

Por providencia del Sr. D. Miguel Maria Duran, juez de primera instancia en esta capital, refrendada del escribano del número D. Justo Sancha, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á dos escrituras de imposicion en los cinco gremios mayores de esta corte de 440 reales vellon cada una, señaladas con los números 12,165 y 12,556 que parece han sido extraviadas, á fin de que en el término de 15 dias, contados desde el de este anuncio, concurran á dicho juzgado por la citada escribanía á deducir las acciones que les competan, bajo apercibimiento que pasado sin nueva citacion ni emplazamiento se entregarán las duplicadas á las personas que lo han solicitado, parándoles el perjuicio que haya lugar.

BIBLIOGRAFÍA.

REVISTA DE MADRID.

NOVIEMBRE DE 1839.

SEGUNDA SERIE. TOMO I.—NUM. 6.º

Este número contiene los artículos siguientes: Biografía contemporánea.—Carlos X (conclusion.) Por D. G. G. Noticias sobre la vida y escritos de D. Dionisio Solís.—Por D. Juan Eugenio Hartzembusch. Frenología.—Por D. Juan Drumont. Las Córtes de 1857.—Por D. Joaquin Francisco Pacheco. Un recuerdo de Italia.—Por D. Francisco Martinez de la Rosa.

Crónica del mes de Octubre. Se suscribe á este periódico en Madrid, en la librería de D. Tomas Jordan, calle de Carretas, frente á la imprenta nacional; y en la de la viuda de Paz, calle Mayor, frente á las gradas de San Felipe; en las provincias, Canarias, Puerto-Rico y la Habana, en las administraciones de correos; en Paris en casa de Messieurs Girard Freres, libraires, rue de Richelieu, 14, prés le Palais Royale et le theatre francais, y en Bayona en las oficinas del Faro de Bayona, plaza de Armas, núm. 24, á razon de 8 rs. por mes para Madrid, y 10 para fuera, franco el porte. Los números sueltos se venden en Madrid á 10 rs.

TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro de la tarde. Se volverá á poner en escena el acreditado drama en cinco actos que tantos aplausos ha merecido en sus anteriores representaciones, titulado

EL CASTILLO DE SAN ALBERTO.

A las siete de la noche. Despues de una brillante sinfonia, se ejecutará la 16.ª representacion de la comedia nueva de magia, en cuatro actos, en prosa y verso, que lleva por titulo

LA REDOMA ENCANTADA.

Su autor D. Juan Eugenio Hartzembusch.

CRUZ. A las siete y media de la noche. Se volverá á poner en escena la aplaudida ópera en dos actos, del maestro Don Baltasar Saldoni, titulada

IPERMESTRA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.